



MENDOZA, 04 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 17221/2019, en las que se tramita la adscripción del Sr. Gabriel CABRERO GARCÍA, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor CABRERO GARCÍA es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

El Plan de Labor fijado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura. Lo informado por la Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adscribir, a partir del 01 de setiembre del año 2019 al Sr. Gabriel CABRERO GARCÍA (Legajo 12776) y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en la asignatura "Química General e Inorgánica" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora Titular deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8° de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedentes.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N°

519 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA